

Curicó, 04 / 07 / 2022
DÍA MES AÑO

F. 3570

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 02/ JUNIO / 2022 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 3441 de fecha 16/ 04 / 2019 denominada Consejo Vecinal DE DESARROLLO BARRIO SUR Poniente III, realizará sus elecciones de directorio el 27/ 07 / 2022, a contar de las 18:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en calle C S/N (SEDE SOCIAL)


Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.


Firma _____

Nombre Pdte. Comisión Electoral Cristobal Rios Hernandez

Firma Martina
Nombre Martina Rodriguez Vilches
Secretario Comisión Electoral


Firma _____
Nombre Luis Grolmus Mendez
Delegado Comisión Electoral